Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240613-152555-22e3f4-49332214
2024-06-14T11:06:10-05:00 - Pagina 1 de 13

CONTRATO NÚMERO:	8646-2023	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	19/07/2023
FECHA DE INICIO:	26/07/2023	FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2023
CONTRATISTA:			
NOMBRE PERSONA JURÍDICA:	CONVETUR S.A.S.	NIT.	830.043.969-7
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:	ANYELA XIMENA ORDOÑEZ CASTILLO	C.C. No.	1.077.971.653

OBJETO CONTRACTUAL:

PRESTAR LOS SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA LA PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y POSTPRODUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE REQUIERA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU MISIONALIDAD.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:

El valor inicial del contrato fue por la suma de MIL CIENTO NUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL PESOS ($ 1.109.136.000,00) M/CTE, valor que incluye todos los impuestos, tasas y contribuciones nacionales y locales a que haya lugar.

El valor del contrato se ejecutó conforme a la demanda de servicios requeridos por la SDIS, hasta agotar el presupuesto, o se cumpla el término del plazo de ejecución lo primero que ocurra.

El valor de los servicios prestados se pagaron de conformidad con los valores causados y aprobados por el/la supervisor/a del contrato más su respectiva comisión de servicios, conforme los valores unitarios ofertados en la propuesta económica presentada por el contratista, la cual hizo parte integral del contrato.

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:

El plazo inicial del contrato fue hasta agotar los recursos sin exceder del 31 de diciembre de 2023, plazo que se contó a partir de la fecha del acta de inicio suscrita por el contratista y el supervisor del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

MODIFICACIONES CONTRACTUALES:

ADICIONES:

Mediante **modificación No. 2**, de fecha 17 de noviembre de 2023, aprobada por las partes a través de la plataforma Transaccional SECOP II, se adicionó el valor del contrato en la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($354.086.848) M/CTE. Razón por la cual se MODIFICÓ EL VALOR TOTAL del contrato en la suma de MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($1.463.222.848) M/CTE.

Mediante **modificación No. 3**, de fecha 15 de diciembre de 2023, aprobada por las partes a través de la plataforma Transaccional SECOP II, se adicionó el valor del contrato en la suma de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS ($199.745.524) M/CTE. Razón por la cual se MODIFICÓ EL VALOR TOTAL del contrato en la suma de MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS ($1.662.968.372) M/CTE.

OTROSÍS ACLARATORIOS:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240613-152555-22e3f4-49332214
2024-06-14T11:06:10-05:00 - Pagina 2 de 13

Mediante **modificación No.1**, de fecha 27 de septiembre de 2023, aprobada por las partes a través de la plataforma Transaccional SECOP II, se modificó el numeral 2.1.1. "plan de actividades y/o eventos proyectos 2023" del anexo técnico del contrato incluyendo los eventos 16 y 17, de la siguiente manera:

Nro.	Evento
1	Evento Inaugural Mes Mayor Fiesta Plateada.
2.	Festival Distrital de la Vejez Diversa, Digna y sin Violencias (evento cultural, recreo deportivo)
3.	Evento de Cierre Mes Mayor: Viejoteca. (Centro Día)
4	Evento académico envejecimiento y vejez divulgación de estudio
5	Evento día internacional de las personas de edad
6	Asamblea Distrital de Sabios y Sabias
7	Muestra deportiva Centros Día
8	Olimpiadas Cognitivas
9	Pasadía Recreativa
10	Celebración Navidad Personas Mayores (Centro Día)
11	Semana de Juventud
12	Semana Andina
13	Encuentro Distrital de Juventud con Consejeros locales de Juventud y líderes juveniles
14	Cierre de Estrategia Reto - Parceros
15	Muestras finales y cierres de talleres de Convenios SCRD - IDARTES
16	Presentación Política Pública de Infancia y Adolescencia
17	Consejos Consultivos de niñas, niños y adolescentes

Mediante **modificación No. 2**, de fecha 17 de noviembre de 2023, aprobada por las partes a través de la plataforma Transaccional de SECOP II, se modificó el numeral 2.1.1. "plan de actividades y/o eventos proyectos 2023" del anexo técnico del contrato incluyendo los eventos 18, 19 y 20, de la siguiente manera:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240613-152555-22e3f4-49332214
2024-06-14T11:06:10-05:00 - Pagina 3 de 13

Nro.	Evento
1	Evento Inaugural Mes Mayor Fiesta Plateada.
2.	Festival Distrital de la Vejez Diversa, Digna y sin Violencias (evento cultural, recreo deportivo)
3.	Evento de Cierre Mes Mayor: Viejoteca. (Centro Día)
4	Evento académico envejecimiento y vejez divulgación de estudio
5	Evento día internacional de las personas de edad
6	Asamblea Distrital de Sabios y Sabias
7	Muestra deportiva Centros Día
8	Olimpiadas Cognitivas
9	Pasadía Recreativa
10	Celebración Navidad Personas Mayores (Centro Día)
11	Semana de Juventud
12	Semana Andina
13	Presentación Política Pública de Infancia y Adolescencia
14	Consejos Consultivos de niñas, niños y adolescentes
15	Salida Pedagógica para Niñas y Niños de los Centros Proteger
16	Talleres y ferias de servicios en localidades de Ingreso Mínimo Garantizado
17	Premios por La Niñez
18	Rendición de cuentas
19	Festival de la Juventud
20	Innovación social IMG

Mediante **modificación No. 3**, de fecha 15 de diciembre de 2023, aprobada por las partes a través de la plataforma Transaccional de SECOP II, se modificó el numeral 2.1.1. “plan de actividades y/o eventos proyectos 2023” del anexo técnico del contrato, incluyendo el evento 21, de la siguiente manera:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240613-152555-22e3f4-49332214
2024-06-14T11:06:10-05:00 - Pagina 4 de 13

Nro.	Evento
1	Evento Inaugural Mes Mayor Fiesta Plateada.
2.	Festival Distrital de la Vejez Diversa, Digna y sin Violencias (evento cultural, recreo deportivo)
3.	Evento de Cierre Mes Mayor: Viejoteca. (Centro Día)
4	Evento académico envejecimiento y vejez divulgación de estudio
5	Evento día internacional de las personas de edad
6	Asamblea Distrital de Sabios y Sabias
7	Muestra deportiva Centros Día
8	Olimpiadas Cognitivas
9	Pasadía Recreativa
10	Celebración Navidad Personas Mayores (Centro Día)
11	Semana de Juventud
12	Semana Andina
13	Presentación Política Pública de Infancia y Adolescencia
14	Consejos Consultivos de niñas, niños y adolescentes
15	Salida Pedagógica para Niñas y Niños de los Centros Proteger
16	Talleres y ferias de servicios en localidades de Ingreso Mínimo Garantizado
17	Premios por La Niñez
18	Rendición de cuentas
19	Festival de la Juventud
20	Innovación social IMG
21	Cena de Navidad para los Ciudadanos Habitantes de Calle

SUPERVISIÓN DEL CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN:	
Nombre:	NONA ALEJANDRA MALDONADO RIVERA
C.C.	52.330.222
Cargo:	JEFE OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES
Período:	Del 26 de julio de 2023 al 31 de diciembre de 2023
SUPERVISIÓN DEL CONTRATO PARA LA LIQUIDACIÓN	
Nombre:	NONA ALEJANDRA MALDONADO RIVERA
C.C.	52.330.222
Cargo:	JEFE OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES
Período:	Del 01 de enero de 2024 a la fecha

CONSIDERACIONES:

En Bogotá D.C., se reunieron con el propósito de suscribir el Acta de Liquidación del **Contrato No. 8646 de 2023**, **IVÁN OSEJO VILLAMIL**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.723.119, **DIRECTOR DE ANÁLISIS Y DISEÑO ESTRATÉGICO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**, nombrado mediante Resolución No. 0291 del 02 de febrero de 2024, con Acta de Posesión

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240613-152555-22e3f4-49332214
2024-06-14T11:06:10-05:00 - Pagina 5 de 13

de la misma fecha, y en calidad de ORDENADOR DEL GASTO, en uso de sus facultades legales en especial las conferidas mediante la Resolución Interna No. 0631 del 08 de marzo de 2024, **NONA ALEJANDRA MALDONADO RIVERA**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 52.330.222, **JEFE OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES**, supervisora del contrato, y **ANYELA XIMENA ORDOÑEZ CASTILLO,** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.077.971.653, representante legal del contratista **CONVETUR S.A.S.**.

La solicitud del trámite liquidatorio del mencionado contrato, fue presentada mediante radicado No. I2024010796 del 23 de abril de 2024, por la supervisora del contrato, **NONA ALEJANDRA MALDONADO RIVERA, JEFE OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES** y alcance con radicado No. I2024015649 del 08 de junio de 2024, junto con el Informe Final de Supervisión, del 07 de junio de 2024. Con la mencionada solicitud, se adjuntó la documentación legal pertinente, que da cuenta, de la ejecución técnica, jurídica, presupuestal y financiera del contrato.

De conformidad con lo expuesto, las partes acuerdan:

CLÁUSULA PRIMERA: Liquidar de común acuerdo el contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios, la demás normatividad vigente, aplicable al trámite de liquidación de contratos y de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la SDIS.

CLÁUSULA SEGUNDA: Teniendo en cuenta lo indicado, por la supervisora del contrato, **NONA ALEJANDRA MALDONADO RIVERA, JEFE OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES**, en el Informe Final de Supervisión, suscrito el 07 de junio de 2024, se presenta el siguiente estado financiero del contrato a liquidar:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**$1.109.136.000**
VALOR ADICIONADO:	$ 553.832.372
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**$1.662.968.372**
VALOR TOTAL EJECUTADO CONTRATISTA:	$1.509.780.894
PAGOS EFECTUADOS CONTRATISTA:	$1.509.780.894
SALDO EN REGISTROS:	**$ 153.187.478**
VALOR POR PAGAR AL CONTRATISTA:	$ 0
VALOR POR LIBERAR A FAVOR DE LA SDIS:	$ 153.187.478
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	**$1.662.968.372**

El siguiente cuadro, refleja la fuente de financiación del contrato a liquidar, los proyectos de inversión, números de los registros presupuestales y el valor que respalda el presupuesto del contrato:

INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL					
Número del Proyecto	**No. CRP**	**Vigencia**	**Valor Total CRP**	**Saldo por liberar a favor de la SDIS**	**Saldo por pagar al contratista**
7741	10180	2023	$1.080.000.000	$ 153.050.149	$ 0
7744	10181	2023	$ 20.000.000	$ 0	$ 0
7740	10182	2023	$ 9.136.000	$ 0	$ 0
7752	14933	2023	$ 1.200.000	$ 0	$ 0
7740	14934	2023	$ 150.407.549	$ 0	$ 0
7741	14936	2023	$ 202.479.299	$ 137.329	$ 0
7741	18060	2023	$ 199.745.524	$ 0	$ 0
TOTAL			**$1.662.968.372**	**$153.187.478**	**$ 0**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240613-152555-22e3f4-49332214
2024-06-14T11:06:10-05:00 - Pagina 6 de 13

CLÁUSULA TERCERA: Que el balance de las garantías constituidas en el marco del contrato es el siguiente:

Inicial:

AMPAROS	N° póliza N° de anexo	VIGENCIA		Valor amparado	Compañía aseguradora	Fecha Aprobación Subdirección Contratación
		Desde	Hasta			
Cumplimiento del contrato	21-44-101419486 anexo 1	19/07/2023	30/06/2024	$110.913.600,00	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	25/07/2023
Calidad del Servicio	21-44-101419486 Anexo 1	19/07/2023	30/06/2024	$110.913.600,00	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	25/07/2023
Calidad y Correcto Funcionamiento de Bienes	21-44-101419486 Anexo 1	19/07/2023	30/06/2024	$110.913.600,00	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	25/07/2023
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	21-44-101419486 Anexo 1	19/07/2023	31/12/2026	$55.456.800,00	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	25/07/2023
Responsabilidad civil extracontractual	21-40-101215277 Anexo 1	19/07/2023	31/12/2023	$232.000.000,00	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	25/07/2023

Modificación No. 01

De conformidad con el modificatorio N. 1 del contrato, El CONTRATISTA no tuvo que modificar las GARANTIAS inicialmente constituidas, pero si comunicó el contenido de la modificación, a la aseguradora, en concordancia con lo dispuesto en la cláusula décima del contrato.

Modificación 2:

AMPAROS	N° póliza N° de anexo	VIGENCIA		Valor amparado	Compañía aseguradora	Fecha Aprobación Subdirección Contratación
		Desde	Hasta			
Cumplimiento del contrato	21-44-101419486 anexo 3	19/07/2023	30/06/2024	$146.322.284,80	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	24/11/ 2023
Calidad del Servicio	21-44-101419486 anexo 3	19/07/2023	30/06/2024	$146.322.284,80	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	24/11/ 2023

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240613-152555-22e3f4-49332214
2024-06-14T11:06:10-05:00 - Pagina 7 de 13

Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	21-44-101419486 anexo 3	19/07/2023	30/06/2024	$146.322.284,80	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	24/11/ 2023
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	21-44-101419486 anexo 3	19/07/2023	31/12/2026	$73.161.142,40	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	24/11/ 2023
Responsabilidad civil extracontractual	21-40-101215277 Anexo 3	19/07/2023	31/12/2023	$232.000.000,00	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	24/11/ 2023

Modificación 3:

AMPAROS	**N° póliza N° de anexo**	**VIGENCIA**		**Valor amparado**	**Compañía aseguradora**	**Fecha Aprobación Subdirección Contratación**
		Desde	Hasta			
Cumplimiento del contrato	21-44-101419486 anexo 4	19/07/2023	30/06/2024	$166.296.837,20	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	26/12/2023
Calidad del Servicio	21-44-101419486 anexo 4	19/07/2023	30/06/2024	$166.296.837,20	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	26/12/2023
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	21-44-101419486 anexo 4	19/07/2023	30/06/2024	$166.296.837,20	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	26/12/2023
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	21-44-101419486 anexo 4	19/07/2023	31/12/2026	$83.148.418,60	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	26/12/2023
Responsabilidad civil extracontractual	21-40-101215277 Anexo 4	19/07/2023	31/12/2023	$232.000.000,00	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	26/12/2023

CLÁUSULA CUARTA: No existe saldo por pagar al contratista.

El mencionado componente financiero, fue verificado en el Link del Aplicativo BOGDATA, publicado por la Subdirección Administrativa y Financiera.

CLÁUSULA QUINTA: LIBERAR la suma de **CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($153.187.478),** correspondiente a recursos no ejecutados, debido a que se cumplió una de las condiciones señaladas en el plazo del contrato, en la cual se estableció: "(…) *será hasta agotar los recursos sin exceder del 31 de diciembre de 2023 (…)".* Se aclara que, durante la ejecución del contrato, se realizaron la totalidad de eventos y/o actividades que fueron programadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240613-152555-22e3f4-49332214
2024-06-14T11:06:10-05:00 - Pagina 8 de 13

CLÁUSULA SEXTA: El contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales, que se encuentren en trámite o se tramiten en contra de la Secretaría Distrital de Integración Social, por motivos que le sean imputables.

CLÁUSULA SÉPTIMA: Durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista acreditó el pago de sus obligaciones, frente al Sistema Integral de Seguridad Social, en pensión, salud, riesgos laborales, aportes parafiscales ICBF, SENA y Cajas de Compensación Familiar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y las demás normas complementarias.

CLÁUSULA OCTAVA: La supervisora del contrato, mediante la suscripción de la presente acta de liquidación y con base en los soportes de ejecución que reposan dentro del expediente contractual, da cuenta que el contratista cumplió con el objeto del contrato y sus obligaciones en desarrollo del contrato, las cuales fueron ejecutadas y recibidas a satisfacción por la supervisión y no hay solicitud ante la Oficina Jurídica por presunto incumplimiento.

CLÁUSULA NOVENA: Una vez suscrita por las partes la presente liquidación, publicada en la plataforma SECOP, se remitirá copia a la Subdirección Administrativa y Financiera, a la supervisión del contrato, para los trámites pertinentes, de conformidad con lo señalado en las cláusulas segunda y quinta, de la presente acta y copia del expediente liquidatario del contrato, se enviará la Oficina de Gestión Documental, para que obre en la carpeta contractual.

CLÁUSULA DÉCIMA: Todos los documentos anteriormente mencionados, reposan en el expediente liquidatorio.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: Las partes contratantes, de común acuerdo, suscriben la presente liquidación y se declaran a PAZ Y SALVO, por todo concepto.

FIRMAS

IVÁN OSEJO VILLAMIL DIRECTOR DE ANÁLISIS Y DISEÑO ESTRATÉGICO ORDENADOR DEL GASTO	**ANYELA XIMENA ORDOÑEZ CASTILLO** REPRESENTANTE LEGAL CONVETUR S.A.S CONTRATISTA

NONA ALEJANDRA MALDONADO RIVERA
JEFE OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES
SUPERVISORA

Revisó y proyectó: Rosa Montejo Morera - Profesional Contratista-Subdirección de Contratación. (Firmado electrónicamente).
Revisó: Gloria Carolina Cárdenas Navas- Profesional Contratista-Subdirección de Contratación. (Firmado electrónicamente).
Revisó: Aldemar Bonilla Buitrago - Profesional Contratista- Subdirección de Contratación. (Firmado electrónicamente).
Aprobó: Ruby Esperanza Arias Castro - Subdirectora de Contratación. (Firmado electrónicamente).
Revisó: Fabio Marín – Profesional Contratista – Dirección de Análisis y Diseño Estratégico. (Firmado electrónicamente).
Reviso: Antonio Naranjo – Profesional Contratista – Dirección de Análisis y Diseño Estratégico. (Firmado electrónicamente).
Revisó. Mayerly Aguirre – Profesional Contratista – Oficina Asesora de Comunicaciones. (Firmado electrónicamente).
Revisó: Alejandra Rojas - Profesional Contratista – Dirección de Análisis y Diseño Estratégico. (Firmado electrónicamente).
Revisó. Angela Marcela Castillo – Profesional Contratista - Dirección de Análisis y Diseño Estratégico. (Firmado electrónicamente).

VALIDADO, FIRMA ELECTRÓNICA AL FINAL DEL DOCUMENTO.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240613-152555-22e3f4-49332214
2024-06-14T11:06:10-05:00 - Pagina 9 de 13

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ACTA LIQUIDACIÓN CONTRATO 8646-2023-Rv

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240613-152555-22e3f4-49332214 Creación: 2024-06-13 15:25:55

Estado: Finalizado Finalización: 2024-06-14 11:06:08

Escanee el código para verificación

Revisión: Ruby Esperanza Arias Castro

RUBY ARIAS CASTRO
53154433
rearias@sdis.gov.co
Subdirectora de Contratación
SDIS

Revisión: Aldemar Bonilla Buitrago

ALDEMAR BONILLA BUITRAGO
80171037
abonilla@sdis.gov.co
CONTRATISTA

Revisión: Gloria Carolina Cárdenas Navas

GLORIA CAROLINA CARDENAS NAVAS
63546850
carolcarnavas@gmail.com
CONTRATISTA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboración: Rosa Montejo Morera

Rosa Montejo Morera
52172642
rmontejom@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección de Contratación

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240613-152555-22e3f4-49332214
2024-06-14T11:06:10-05:00 - Pagina 10 de 13

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ACTA LIQUIDACIÓN CONTRATO 8646-2023-Rv

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

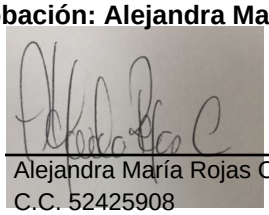
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240613-152555-22e3f4-49332214 Creación: 2024-06-13 15:25:55

Estado: Finalizado Finalización: 2024-06-14 11:06:08

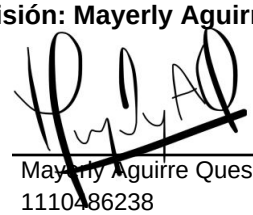
Escanee el código para verificación

Aprobación: Alejandra María Rojas castillo



Alejandra María Rojas Castillo
C.C. 52425908
ARojasC@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: Mayerly Aguirre Quesada



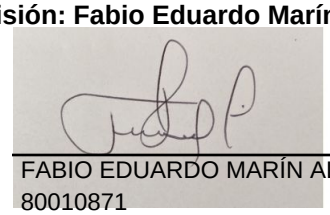
Mayerly Aguirre Quesada
1110486238
maguirre@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: ANTONIO ESTEBAN NARANJO URIBE



ANTONIO ESTEBAN NARANJO URIBE
91289974
anaranjo@sdis.gov.co
¡CONTRATISTA
SDIS

Revisión: Fabio Eduardo Marín Alfonso



FABIO EDUARDO MARÍN ALFONSO
80010871
fmarina@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240613-152555-22e3f4-49332214
2024-06-14T11:06:10-05:00 - Pagina 11 de 13

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ACTA LIQUIDACIÓN CONTRATO 8646-2023-Rv

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240613-152555-22e3f4-49332214 Creación: 2024-06-13 15:25:55

Estado: Finalizado Finalización: 2024-06-14 11:06:08

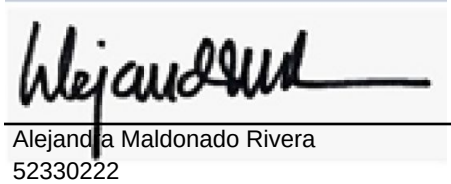
Escanee el código para verificación

Aprobación: IVÁN OSEJO VILLAMIL



Iván Osejo Villamil
79723119
iosejov@sdis.gov.co
Director
SDIS - Dirección de Análisis y Diseño Estratégico

Firma: NONA ALEJANDRA MALDONADO RIVERA



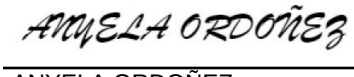
Alejandra Maldonado Rivera
52330222
nmaldonado@sdis.gov.co
jefe oficina asesora de comunicaciones
Secretaría Distrital de Integración Social

Aprobación: Angela Marcela Castillo Herrera



ANGELA MARCELA CASTILLO HERRERA
51739783
acastilloh@sdis.gov.co

Firma: ANYELA XIMENA ORDOÑEZ CASTILLO



ANYELA ORDOÑEZ
1077971653
convetur1@gmail.com

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240613-152555-22e3f4-49332214
2024-06-14T11:06:10-05:00 - Pagina 12 de 13

REPORTE DE TRAZABILIDAD

ACTA LIQUIDACIÓN CONTRATO 8646-2023-Rv

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240613-152555-22e3f4-49332214 Creación: 2024-06-13 15:25:55

Estado: Finalizado Finalización: 2024-06-14 11:06:08

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Rosa Montejo Morera rmontejom@sdis.gov.co Contratista Subdirección de Contratación	Aprobado	Env.: 2024-06-13 15:26:13 Lec.: 2024-06-13 15:26:33 Res.: 2024-06-13 15:27:28 IP Res.: 161.18.211.54
Revisión	GLORIA CAROLINA CARDENAS NAVAS carolcarnavas@gmail.com CONTRATISTA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2024-06-13 15:27:28 Lec.: 2024-06-13 15:53:18 Res.: 2024-06-13 16:35:49 IP Res.: 181.50.114.35
Revisión	ALDEMAR BONILLA BUITRAGO abonilla@sdis.gov.co CONTRATISTA	Aprobado	Env.: 2024-06-13 16:35:50 Lec.: 2024-06-13 16:43:55 Res.: 2024-06-14 08:04:28 IP Res.: 190.26.144.190
Revisión	RUBY ARIAS CASTRO rearias@sdis.gov.co Subdirectora de Contratación SDIS	Aprobado	Env.: 2024-06-14 08:04:29 Lec.: 2024-06-14 08:09:47 Res.: 2024-06-14 08:09:53 IP Res.: 191.156.183.141
Revisión	FABIO EDUARDO MARÍN ALFONSO fmarina@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-06-14 08:09:53 Lec.: 2024-06-14 08:10:13 Res.: 2024-06-14 08:12:01 IP Res.: 191.156.146.168
Revisión	ANTONIO ESTEBAN NARANJO URIBE anaranjo@sdis.gov.co ¡CONTRATISTA SDIS	Aprobado	Env.: 2024-06-14 08:12:01 Lec.: 2024-06-14 08:18:16 Res.: 2024-06-14 08:18:20 IP Res.: 181.52.213.43
Revisión	Mayerly Aguirre Quesada maguirre@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2024-06-14 08:18:20 Lec.: 2024-06-14 08:18:38 Res.: 2024-06-14 08:19:56 IP Res.: 190.67.195.163
Aprobación	Alejandra María Rojas Castillo ARojasC@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2024-06-14 08:19:56 Lec.: 2024-06-14 08:21:14 Res.: 2024-06-14 08:29:47 IP Res.: 200.118.62.48
Firma	ANYELA ORDOÑEZ convetur1@gmail.com	Aprobado	Env.: 2024-06-14 08:29:47 Lec.: 2024-06-14 08:47:21 Res.: 2024-06-14 09:32:19 IP Res.: 191.156.237.246

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240613-152555-22e3f4-49332214
2024-06-14T11:06:10-05:00 - Pagina 13 de 13

REPORTE DE TRAZABILIDAD

ACTA LIQUIDACIÓN CONTRATO 8646-2023-Rv

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240613-152555-22e3f4-49332214 Creación: 2024-06-13 15:25:55

Estado: Finalizado Finalización: 2024-06-14 11:06:08

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Aprobación	ANGELA MARCELA CASTILLO HERRERA acastilloh@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-06-14 09:32:19 Lec.: 2024-06-14 10:16:33 Res.: 2024-06-14 10:17:02 IP Res.: 206.0.75.4
Firma	Alejandra Maldonado Rivera nmaldonado@sdis.gov.co jefe oficina asesora de comunicaciones Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-06-14 10:17:02 Lec.: 2024-06-14 10:41:37 Res.: 2024-06-14 10:42:37 IP Res.: 186.154.56.254
Aprobación	Ivan Osejo Villamil iosejov@sdis.gov.co Director SDIS - Dirección de Análisis y Diseño Es	Aprobado	Env.: 2024-06-14 10:42:37 Lec.: 2024-06-14 11:05:56 Res.: 2024-06-14 11:06:08 IP Res.: 190.27.225.68